



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** FURRIOL FORNELLS, PAU (GPERB)  
CORTÈS GÈS, MIRELLA (GPERB)  
RENIU VILAMALA, JOSEP MARIA (GPERB)  
ESCANDELL GRASES, ADELINA (GPERB)  
CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)

D. PAU FURRIOL FORNELLS, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, D<sup>a</sup> MIRELLA CORTÈS GÈS, Senadora electa por Barcelona, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, D. JOSEP MARIA RENIU VILAMALA, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, D<sup>a</sup> ADELINA ESCANDELL GRASES, Senadora designada por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU y D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El pasado lunes 27 de setiembre el secretario de estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz, afirmo durante el acto de celebración del Día de la Policía Nacional que se hizo en el Auditori de Barcelona, que la comisaría de la Policía Nacional en la vía Laietana de Barcelona "ha sido y es un símbolo de servicio público desde el cual varias generaciones de policías han contribuido y continúan contribuyendo a fortalecer la democracia".

Las declaraciones se enmarcan en pleno debate político sobre la largamente reclamada reconversión del edificio en un equipamiento de memorial democrático sobre las víctimas de la represión franquista en Catalunya.

El franquismo llevó a cabo la represión política a través de la Brigada Político Social - con sede en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona- desde pocos días después de la ocupación de las tropas golpistas de Barcelona el 26 de enero de 1939 y hasta la llegada de la democracia.

La tortura y el asesinato fue practicada durante treinta y ocho años a centenares de

personas por agentes del régimen en la comisaria.

La Brigada Social envió a la prisión y al patíbulo ciudadanos y ciudadanas inocentes en puridad jurídica. Las pruebas que condujeron a las últimas ejecuciones franquistas en Catalunya, fueron fabricadas en las dependencias de la Jefatura. El 2 de marzo de 1974, Salvador Puig Antich. El 27 de septiembre de 1975, Juan Paredes, "Txiki". Los agentes que tomaron parte en la primera operación fueron propuestos para una condecoración.

El mundo del trabajo, de la universidad, del movimiento vecinal, fueron especialmente castigados, al igual que militantes de partidos de todas las tendencias, organizaciones sindicales y estudiantiles, organismos culturales y artísticos, movimientos de base de la Iglesia, entidades deportivas, universo asociativo... La detención de 113 miembros de la Asamblea de Catalunya, el 28 de octubre de 1973, muestra la medida desproporcionada de esta actividad indiscriminada.

Por todo ello la sede de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona es uno de los mayores símbolos de la represión física de las libertades y los luchadores por la libertad.

Por todo ello se pregunta:

1. ¿Comparte el Gobierno las palabras del secretario de estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz afirmando que la Comisaria de Via Laietana "ha sido y es un símbolo de servicio público desde el cual varias generaciones de policías han contribuido y continúan contribuyendo a fortalecer la democracia"? En caso afirmativo ¿Por qué?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno o el Ministerio del Interior disculparse por dichas declaraciones? En caso afirmativo ¿Cuándo? En caso contrario ¿Por qué?
3. ¿Considera el gobierno que la comisaria de la Vía Laietana en Barcelona debería reconvertirse en un espacio para la memoria democrática y antifranquista como los grupos que componen el gobierno han defendido repetidas veces en tanto en el ayuntamiento de Barcelona como en el Congreso de los diputados? En caso afirmativo ¿Qué medidas ha tomado o piensa tomar para ejecutarlos? En caso negativo ¿Por qué?

Firmado electrónicamente por:

PAU FURRIOL FORNELLS

MIRELLA CORTÈS GÈS

JOSEP MARIA RENU VILAMALA

ADELINA ESCANDELL GRASES

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

Fecha Reg: 04/10/2021 13:08 Ref.Electrónica: 131049 -